

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****22771** *COCINAS ROBLES, S.L.*

Camino Campuzano Tomé, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número seis de Oviedo,

Hago saber: Que en el procedimiento de Ejecución n.º 177/2011 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de Roberto Bermúdez Cuervo, contra Cocinas Robles, S.L., sobre reclamación de cantidad, se ha dictado con fecha 21 de junio de 2011 Decreto por el que se declara a la referida ejecutada en situación de Insolvencia Parcial, por importe de 31.386,45 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el art. 276.5 de la Ley 36/2011, de 10 de octubre, Reguladora de la Jurisdicción Social, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Oviedo, 16 de julio de 2012.- Secretaria Judicial.

ID: A120053222-1